

Tartagal, 09 de Septiembre de 2016

RESOLUCION N° 431-SRT-16

EXPTE. N° 20.338/16

VISTO:

La Res. N° 399-SRT-16, por la que se llama a Inscripción de Interesados para cubrir una beca de formación para el Departamento de Personal de Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO

Que en el Art. 4° de la citada resolución fija cronograma de inscripción los días 12 y 19/09/16,

Que mediante Res. CS N° 389/16 se otorga asueto administrativo académico, los días 12 y 16/09/16,

Que por lo expuesto es necesario modificar las fechas de inscripción y evaluación de antecedentes y entrevista, establecida en el Art. 4° de la Res. N° 399-SRT-16.

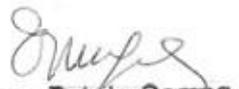
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

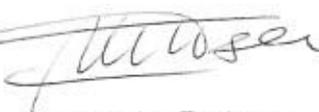
ARTICULO 1.- Modificar el Art. 4° de la Res. N° 399-SRT-16, en cuanto a la fecha de período de inscripción y Evaluación de antecedentes y Entrevista, de acuerdo a lo enunciado ut supra, la cual quedará establecida de la siguiente manera:

- **Inscripciones: 19, 20 y 21 de Septiembre de 2016 de 9:00 a 13:00 hs.**
- **Evaluación de antecedentes y entrevista: 23 de septiembre de 2016 a las 9:00 hs.**

ARTICULO 2.- HAGASE SABER y remítase copia a los miembros de la Comisión de Beca de Formación, Departamento de Personal, Dirección Docencia y Alumnos, CEUTA, y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza
Vicedirectora
Sede Regional Tartagal - U.N.S.